



En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza siendo las 11:00 horas del día 02 de Octubre de 2023 el suscrito notificador JAIME ROLANDO BARRIOS CAZARES, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de notificar el oficio número GABISN2016-23-FISII-092/23 de fecha 13 de Septiembre de 2023 al Contribuyente JOSE ANGEL LOZANO ZAPATA, girado por el suscrito LIC JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le dan a conocer la Determinación del Crédito Fiscal, de la revisión que se le está practicando al Oficio número 016/2023 de fecha 16 de Marzo de 2023, girado por el LIC JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo en materia del Impuesto Sobre Nóminas; me constituí legalmente en el domicilio ubicado en 5 de DICIEMBRE No. 1409, EDUARDO GUERRA, 27280, de la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al Contribuyente JOSE ANGEL LOZANO ZAPATA, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el Contribuyente JOSE ANGEL LOZANO ZAPATA, ante el Registro federal de contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado Oficio número GABISN2016-23-FISII-092/23 de fecha 13 de Septiembre de 2023, domicilio que tiene las siguientes características externas: "INMUEBLE TIPO CASA HABITACION, ACONDICIONADA PARA OFICINAS, DE DIMENSIONES DE 12 METROS DE FRENTE APROXIMADAMENTE, DE UNA PLANTA, CON COCHERA PARA UN AUTOMOVIL, PINTADO DE COLOR OSTION Y AZUL, CON REJA METÁLICA PINTADA DE COLOR GRIS, SIN ANUNCIO EXTERIOR, EN DONDE SE OBSERVA UN DESPACHADOR DE AGUA PURIFICADA DE MONEDAS, EN DONDE DICHO DESPACHADOR SE ENCONTRABA DENTRO DEL INMUEBLE, Y AHORA LO UBICARON, POR LA PARTE DE AFUERA, SE LE LOCALIZA UBICADA ENTRE LA AVENIDA TERCERA Y AVENIDA QUINTA, DE LA COLONIA EDUARDO GUERRA, COMO REFERENCIA A LA ALTURA DE LA PLANTA FERTIREY".

El suscrito notificador, JAIME ROLANDO BARRIOS CAZARES, al estar constituido en el exterior del domicilio fiscal del Contribuyente JAIME LOZANO ZAPATA de características externas: "INMUEBLE TIPO CASA HABITACION, ACONDICIONADA PARA OFICINAS, DE DIMENSIONES DE 12 METROS DE FRENTE APROXIMADAMENTE, DE UNA PLANTA, CON COCHERA PARA UN AUTOMOVIL, PINTADO DE COLOR OSTION Y AZUL, CON REJA METÁLICA PINTADA DE COLOR GRIS, SIN ANUNCIO EXTERIOR, EN DONDE SE OBSERVA UN DESPACHADOR DE AGUA PURIFICADA DE MONEDAS, EN DONDE DICHO DESPACHADOR SE ENCONTRABA DENTRO DEL INMUEBLE, Y AHORA, LO UBICARON, POR LA PARTE DE AFUERA, SE ENCUENTRA UBICADA ENTRE LA AVENIDA TERCERA Y AVENIDA QUINTA, DE LA COLONIA EDUARDO GUERRA, COMO REFERENCIA A LA ALTURA DE LA PLANTA FERTIREY", en donde se localiza el domicilio fiscal del Contribuyente JOSE ANGEL LOZANO ZAPATA; estando en el domicilio fiscal, antes mencionado, procedí a tocar la reja metálica de color gris, en varias ocasiones, la reja exterior del domicilio fiscal, que se encuentra con candado y pasador puesto, sin embargo, nadie abrió la puerta del domicilio antes mencionado, estuve aguardando por espacio de quince minutos, para ver si alguien salía de ella, cabe mencionar, que en la cochera se encontraba diversa papelería sin recoger, se preguntó con los vecinos, de las fincas cercanas a esta y no pudieron darme información o referencia de dicho contribuyente o negocio, ni nadie se apersonó a atender la presente diligencia, para la notificación del oficio número GABISN2016-23-FISII-092/23 de fecha 13 de Septiembre de 2023, girado por el LIC JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual, se le dan a conocer la Determinación del Crédito Fiscal detectadas a la revisión de Gabinete GABISN2016/23 contenida en el oficio 016/2023, para el cumplimiento de las disposiciones fiscales del Impuesto Sobre Nóminas de los periodos a revisar; y por lo tanto la presente diligencia no se pudo llevarse a cabo, consecuentemente, con fundamento en el artículo 120 párrafo primero del Código Fiscal del Estado, la notificación del oficio antes señalado, se llevara a cabo en los términos señalados en el artículo 117, fracción III del Código Fiscal del Estado.-----

